

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME PERÚ Nº 13

Período de 26/04/13 al 03/05/13

Lima, Perú

1. Gobierno renueva infraestructura de tres bases militares en el Vraem
  2. Corte de La Haya admite demanda de Bolivia contra Chile por salida al mar
  3. Perú y Chile consideran conformar una fuerza binacional para la paz
- 

### 1. Gobierno renueva infraestructura de tres bases militares en el Vraem

El Ejército Peruano renovó la infraestructura de tres bases militares ubicadas en la agreste zona del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), en la selva central del país, que tienen como objetivo reforzar la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo en esta zona del país.

Las instalaciones militares reconstruidas en su totalidad se encuentran en las localidades de Villa Virgen (La Convención, Cusco), Huallhua (Huanta, Ayacucho) y Llochegua (Huanta, Ayacucho), las mismas que además de brindar seguridad, permiten que otros sectores del Estado atiendan a las poblaciones de esta zona del Perú. Las instalaciones militares cuentan ahora con ambientes modernos para el entrenamiento del personal militar, además de instalaciones renovadas en dormitorios, comedor, cocina y servicios higiénicos.

El ministro de Defensa, Pedro Cateriano Bellido, comentó que la renovación de estas tres bases militares en Villa Virgen, Huallhua y Llochegua ratifica el compromiso del Gobierno del presidente Ollanta Humala de apoyar a las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcoterrorismo en el VRAEM. *(Andina Agencia de Noticias, 30 de abril de 2013)*

## 2. Corte de La Haya admite demanda de Bolivia contra Chile por salida al mar

La Corte Internacional de Justicia de La Haya admitió la demanda que Bolivia presentó contra Chile por una salida al mar. El lunes pasado, el tribunal supranacional envió un comunicado oficial para informar a los representantes de ambas naciones. El canciller boliviano, David Choquehuanca, indicó que con este paso se ha iniciado formalmente el proceso.

Choquehuanca insistió en que su país decidió presentar la demanda tras varios fallidos intentos de hallar una solución, asegurando que no significa un acto de enemistad con el pueblo chileno. Mientras que el agente boliviano ante La Haya, Eduardo Rodríguez Veltzé, precisó que la Corte dio cuenta de que se ha registrado y aceptado la demanda que presentaron el 24 de abril pasado.

Agregó que también se ha informado al gobierno chileno, vía diplomática, sobre su decisión de admitir la demanda. Por su parte, el canciller de Chile, Alfredo Moreno, aseguró que al aceptar la demanda boliviana la Corte de La Haya solo ha seguido los trámites administrativos. (*La República, 1 de mayo de 2013*)

## 3. Perú y Chile consideran conformar una fuerza binacional para la paz

Algunos de los acuerdos alcanzados hoy en la IV Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política 2+2 fueron la posibilidad de conformar una unidad binacional para operaciones de paz, la celebración del Consejo de Integración Social, y el intercambio de instructores de las Fuerzas Armadas. La declaración suscrita por los cancilleres Rafael Roncagliolo y Alfredo Moreno, así como los ministros de Defensa de Perú y Chile, Pedro Cateriano y Rodrigo Hinzpeter, respectivamente, contiene 16 puntos que refuerzan la confianza mutua entre ambos países. El 2+2, se reanudó entre los dos países tras siete años, cuando se suspendió por el

anuncio de Perú de interponer una demanda ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya por Perú para fijar el límite marítimo con Chile.

También reiteraron su compromiso de observar el derecho internacional, en particular el arreglo de las controversias internacionales por medios pacíficos, y de respetar el fallo que emita la CIJ sobre la controversia marítima. Reiteraron, además, el compromiso de impulsar el intercambio de instructores y alumnos en operaciones de mantenimiento de la paz. Resaltaron también la celebración ininterrumpida de las conversaciones de los altos mandos de las Fuerzas Armadas como medida de confianza mutua y acordaron que las Fuerzas Armadas de ambos países colaborarán en ejercicios de cooperación en desastres naturales.

Finalmente, decidieron celebrar la Quinta Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política 2+2 el 7 de febrero de 2015 en Chile, en ocasión de la conmemoración del combate naval de Abtao. (*Andina Agencia de Noticias, 3 de mayo de 2013*)

**Sitios de referencia:**

- <http://www.andina.com.pe/>
- <http://www.larepublica.com.pe>

**Equipo:**

Tania Rosas (Supervisora, Coordinadora del área de Defensa y Reforma Militar del Instituto de Defensa Legal) Claudia Miyahira Terán (Redactora, pregrado en Sociología)